
ACTA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT) DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA “DIF ESTATAL” 2023.

En Colima, Colima, siendo las 9:00 horas del día 08 de diciembre del año 2023, encontrándose reunidos en las oficinas del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA “DIF ESTATAL”, ubicadas en Calle Encino No. 530 Colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, C.P. 28078, se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de sesionar dentro del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA “DIF ESTATAL” la tercera sesión del Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima, en lo subsecuente COCODIT, encontrándose presentes los CC. Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Directora General del DIF Estatal, Lic. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica del DIF Estatal, Ing. José Alberto Morales Matambú, de la Coordinación de Tecnologías de Información, Licda. Bertha Isabel Cruz López, de la Coordinación de Calidad, Planeación y de Control Interno, el Lic. Sergio Farley Maciel Morales, Administrador de Riesgos de la Coordinación de Calidad, y C.P. Rosa María Gonzales García, Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, lo anterior conforme a la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Presentación de los informes (PTCI y PTAR).
- 5.- Presentación de la evaluación y los ASM.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura.





Para ello, y con la finalidad de dar cumplimiento a la orden del día, en el **primer punto**, la Directora General del DIF Estatal Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, les da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia y participación a la reunión. -----

En el **segundo y tercer punto**, y toda vez que se encuentran reunidos todos los convocados, mismos que procedieron a firmar la lista de asistencia correspondiente, se declara procedente el desahogo de la sesión conforme a la orden del día, mismo que al ser leído por la Directora General es aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión. -----

En el desahogo del **cuarto y quinto punto**, el Lic. Sergio Farley Maciel Morales, Administrador de Riesgos de la Coordinación de Calidad, presenta los informes trimestrales del programa de trabajo de administración de riesgos, y la Licda. Bertha Isabel Cruz López, Coordinadora de Calidad, Planeación y de Control Interno presenta los informes trimestrales del programa de trabajo de control interno; siendo aprobados por unanimidad por las y los presentes. -----

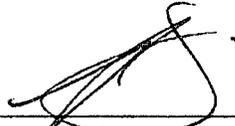
En el **sexto punto**, la Licda. Bertha Isabel Cruz López, Coordinadora de Calidad, Planeación y de Control Interno, presenta los resultados de la evaluación externa el formato1 y el cierre de los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de la evaluación anterior, donde hace mención que se encuentra la información publicada en la página web institucional en el icono de evaluaciones externas para su consulta las y los integrantes del comité.-----

Y por último en el **séptimo punto** de la orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Directora General del DIF Estatal, hace mención que de las actividades que no se desarrollaron en cada uno de los programas de trabajo, se van a reprogramar en el siguiente ejercicio; una vez dicho lo anterior, declara clausurada la presente sesión siendo las 10:00 horas del día de su celebración, agradeciendo a los presentes su asistencia a la misma.

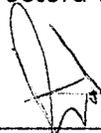


CIERRE DEL ACTA.

Leído el contenido de la presente acta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías del DIF Estatal, con fecha del 08 de diciembre del 2023, las y los integrantes del comité firman la misma con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



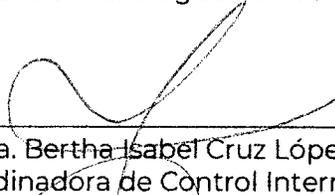
Licda. Rosa María Bayardo Cabrera
Directora General



Lic. Rafael Contreras Ochoa
Director de Asistencia Jurídica



José Alberto Morales Matambu
Coordinador de Tecnologías de Información



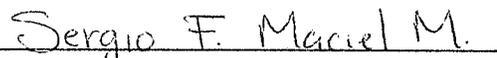
Licda. Bertha Isabel Cruz López
Coordinadora de Control Interno



Lic. Cesar Maurilio Macías Ramírez
Director de Administración y Finanzas



Licda. Rosa María González García
Encargada de la Jefatura de Departamento de
Contabilidad y Presupuesto



Lic. Sergio Farley Maciel Morales
Adscrito al Área de Calidad y Planeación

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

INSTITUCIÓN	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	3 y 4

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que se tenga.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
24	0

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
24	18	75	6	6

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
18	12	66.66	4	4

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
NA	75	NA

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1		Elaborar matriz de evaluación SCII	100
2		Elaborar y presentar acciones de mejora	100
3		Implementación de los instrumentos en materia de TIC ´S	100
4		Elaboración de informe de la aplicación de las encuestas de satisfacción de trámites y servicios	100
5		Seguimiento a las áreas del SED	100
6		Elaboración de informes trimestrales	100

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

La carga de trabajo de la institución.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Se cumplió con la mayoría de las actividades programadas.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Dar seguimiento oportuno a las actividades programadas para su cumplimiento.

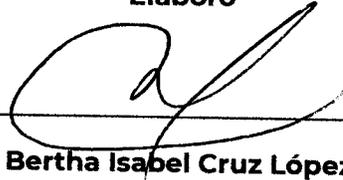
5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

Fue de un 80% de cumplimiento.

Colima, Col, a 08 de diciembre de 2023.

Coordinador(a) de Control Interno

Elaboró



Bertha Isabel Cruz López

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó



Rosa María Bayardo Cabrera



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

INSTITUCIÓN	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	1y2

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
24	0

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
24	6	25	18	18

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
11	6	54.54	5	5

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
NA	54.54	NA

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1		Elaboración y presentación del PTCI	100
2		Elaboración del informe del CEPCI	100
3		Elaborar y presentar el mapa de procesos	100
4		Identificar los factores de riesgos	100
5		Seguimiento a las observaciones de control interno de los ENTES fiscalizadores	100
6		Elaboración de los repostes trimestrales	100

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

La carga de trabajo de la institución.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Se refleja un avance acumulado de cumplimiento medio.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Dar seguimiento oportuno a las actividades programas para su cumplimiento.

5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

Fue de un 80% de cumplimiento.

Colima, Col, a 07 de julio de 2023.

Coordinador(a) de Control Interno

Elaboró


Bertha Isabel Cruz López

**Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó**


Rosa María Bayardo Cabrera

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	3 y 4

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
21	NA

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
21	19	90.47	2	2

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
12	12	100	2	2

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
NA	NA	90.47

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Nº de Riesgos	Estrategia de clasificación				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
9	(7)	(1)	(1)	(0)	(0)
		I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
		(0)	(0)	(7)	(2)

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1		Elaborar la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	100
2		Elaborar el Reporte de Avances Trimestral del PTAR	100

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

3		Capacitar al personal de la institución en temas de normatividad, documentos administrativos de control	100
4		Elaborar el anteproyecto de presupuesto y planeación estratégica la institución	100
5		Implementar al interior de la institución una comunicación asertiva para el cumplimiento de los puntos de control establecidos	100
6		Dar seguimiento a los procedimientos y protocolos establecidos en la institución	100
7		Elaborar y aplicar controles internos relacionados a las TICS al interior de la institución	100
8		Dar a conocer los lineamientos de conflicto de interés y acto de corrupción al personal de la institución	100
9		Actualizar matriz de riesgos	100
10		Incorporar al sistema la matriz, mapa, programa, reportes	100
		Elaboración de proyectos institucionales de la matriz y mapa de riesgos	100
No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2023_01.- (Descripción del riesgo)			
		NA	

* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Carga de trabajo.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Se cumplió con la mayoría de las actividades programadas.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Una planeación mas eficiente.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Dar seguimiento oportuno a las acciones para evitar la materialización de riesgo dentro de la institución

Colima, Col, a 08 de diciembre de 2023

**Enlace de Administración de
Riesgos
Elaboró**

Sergio F. Maciel M.

**Sergio Farley Maciel Morales
Analista**

**Coordinador(a) de Control Interno
Elaboró/Revisó**

Bertha Isabel Cruz Lopez

**Bertha Isabel Cruz Lopez
Coordinadora**

**Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó**

Rosa María Bayardo Cabrera

Rosa María Bayardo Cabrera

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	1 y 2

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
21	NA

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
21	7	33.33	14	14

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
13	7	53.84	6	6

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
33.33	NA	NA

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategia para administrar el riesgo				
	Evitar (Número de riesgos)	Reducir (Número de riesgos)	Asumir (Número de riesgos)	Transferir (Número de riesgos)	Compartir (Número de riesgos)
		I Atención Inmediata (Número de riesgos)	II Atención Periódica (Número de riesgos)	III Controlados (Número de riesgos)	IV De Seguimiento (Número de riesgos)

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1		Elaboración y presentación del PTAR	100
2		Difusión interna de la metodología para la administración de riesgos en la institución	100
3		Diseño de la estrategia y operación para el correcto seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales	100



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

4		Conformación del grupo de trabajo	100
5		Capacitación en materia de Administración de Riesgos	100
6		Identificación de los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo	100
7		Elaboración del reporte trimestral	100
No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2023_01.- (Descripción del riesgo)			
		NA	

* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Carga de trabajo.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Dar seguimiento alas acciones, mediante oficio, reuniones de trabajo, correos electrónicos.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

Establecer controles internos en la institución.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

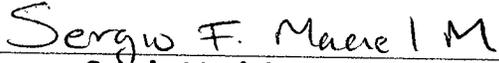
Dar seguimiento oportuno y cumplir con lo establecido para alcanzar los objetivos y metas institucionales.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Colima, Col, a 07 de julio de 2023

**Enlace de Administración de
Riesgos
Elaboró**


Sergio Maciel Morales
Analista

**Coordinador(a) de Control
Interno
Elaboró/Revisó**


Bertha Isabel Cruz López
Coordinadora

**Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó**


Rosa María Bayardo Cabrera



MINUTA

Convoca: Dirección General de Planeación.

Lugar de Reunión: Sala A del Edificio A, del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado.

Fecha: lunes 27 de noviembre de 2023.

Hora Inicio: 11:00 hrs. **Hora Término:** 14:30 Hrs

Minuta No: 08/2023

PROYECTO / TEMA GENERAL:

Presentación del informe final de evaluación.

OBJETIVO:

Presentar y realizar la retroalimentación a la Evaluación Específica de Cierre a programas con ROP, Programa presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables. Financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS). Multianual 2020-2021, correspondiente al Programa Anual de Evaluación, ejercicio fiscal 2021 y 2022.

ORDEN DEL DÍA:

I. Bienvenida y exposición de motivos. - M.C. Armando González Valencia, Director General de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

II. Presentación del informe final: Evaluación Específica de Cierre a programas con ROP, Programa presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables. Financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social. FAM-AS. Multianual 2020-2021, correspondiente al Programa Anual de Evaluación, ejercicio fiscal 2021 y 2022. Víctor Manuel Fajardo Correa. Consultor.

III. Comentarios respecto al informe final de evaluación. Asistentes a la reunión.

IV.- Mensaje del Lic. Rafael Contreras Ochoa. Director de Asistencia Jurídica del DIF Estatal Colima.

Emiliano G. [signature]

[signature]



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Germaín Valencia B. No. 5']



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como primer punto del orden del día, el M.C. Armando González Valencia, Director General de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración agradeció la presencia de las y los asistentes a la reunión.

Siendo las 11:00 hrs se dio inicio a la reunión y se presentó el orden del día.

El M.C. Armando González Valencia, Director General de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración dio a conocer los motivos de la reunión del orden del día.

En el punto II de la orden del día, se inició con la presentación del informe final de la evaluación: Evaluación Específica de Cierre a Programas con ROP, Programa presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables. Financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social. FAM-AS. Multianual 2020-2021, correspondiente al Programa Anual de Evaluación, ejercicio fiscal 2021 y 2022; por parte del Consultor Víctor Manuel Fajardo Correa, quien expuso las principales conclusiones y propuestas de la misma señalando que:

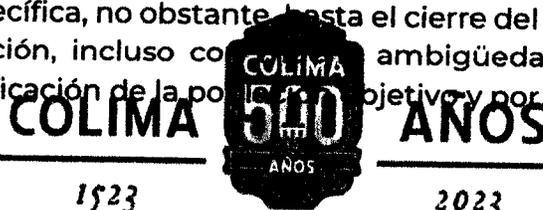
Se puede erradicar la desnutrición infantil en menores de 2 años de edad, lo que convertiría a Colima en el primer Estado en lograrlo, y se puede conseguir con el mismo presupuesto del FAM, aunado a un trabajo coordinado entre el servicio de salud y el SEDIF Colima.

Continuó señalando que las entregas de Programa de Desayunos Escolares presentaron un comportamiento estable durante la primera parte del sexenio pasado, lo que permitió mantener en niveles bajos la desnutrición de los escolares, sin embargo, durante la pandemia el modelo de operación cambió al estar cerradas las escuelas, otorgando dotaciones en lugar de desayunos lo que pudo influir en un ligero repunte de la desnutrición para el 2020.

Así mismo, señaló que la integración de los Comités de Desayunos Escolares ha sido una pieza clave no sólo en la participación social y la mejora alimentaria, sino también en una orientación alimentaria significativa ya que traslada prácticas de alimentación adecuada a las familias.

Por otra parte, señaló que el Programa de Asistencia Social Alimentaria Personas de Atención Prioritaria se focaliza en población con alguna vulnerabilidad específica, no obstante, hasta el cierre del sexenio carecía de una adecuada focalización, incluso con ambigüedad e imprecisión en la definición y cuantificación de la población objetivo y por tanto atendida.

Emiliano G. Pineda
Armando González Valencia
Victor Manuel Fajardo Correa
...





COLIMA

**Colima se transforma
CONTIGO**

Proyecto / Tema / Asunto: Presentación del Informe Final de la "Evaluación Específica de Cierre a Programas Presupuestarios con ROP. Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social FAM-AS. Multianual 2020-2021, DIF Colima, 2022".

Fecha: 27 de noviembre de 2023 **Horario:** 11:00 horas. **Lugar:** Sala A del Edificio A del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado **Anexo a la Minuta**

NO	NOMBRE	DEPENDENCIA	AREA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
1	Amanda González Velasco	SPEFA	De Cad		
2	Emiliano González Alarcón	SERECO	Asesoría		
3	Yanet Lorena López Hernández	DIF Estatal	Comunicación de PE y P. Presupuestarios Estadística y Planeación	[Redacted]	
4	Blanca Angélica Cuchepi Hernández	DIF Estatal	PSBC	psbc@colima.gob.mx tel: 01-31-23-17-00	Blanca Cuchepi
5	Diana E. Rodríguez Salas	DIF Estatal	Alimentación	[Redacted]	
6	Roberto Saucedo Blázquez Hernández	DIF Estatal	Alimentación	diambreros@colima.gob.mx	
7	Joselyn Cruz García	DIF SPEFA	DEJ	[Redacted]	
8	Alicia Torres Salas Hernández	SPEFA	Regencia de la SPEFA	Uted@colima.gob.mx	
9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
10	Janiela Jilalyn Carrasco Pedraza	SPEFA	Coordinación para el apoyo al comunitario	UTED@colima.gob.mx	Janiela Pedraza



COLIMA

AÑOS



Proyecto / Tema / Asunto: Presentación del Informe Final de la "Evaluación Específica de Cierre a Programas Presupuestarios con ROP. Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social FAM-AS. Multianual 2020-2021, DIF Colima, 2022".

Fecha: 27 de noviembre de 2023

Horario: 11:00 horas.

Lugar: Sala A del Edificio A del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado

Anexo a la Minuta

No	NOMBRE	DEPENDENCIA	AREA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
1	ERINA BARRERO GONZALEZ	TECSO		erika.tecso22@tecsoc.com	
2	VICAR FARRAZO	TECSO		vifar.tecso@hotmail.com	
3	Salvador Magaña Banda	SIF, A	Fondos Feder	[REDACTED]	
4	Isis Yvonne Ugarte Alcega	DIF	Sistemas Mpes	sistemasdifer@gmail.com	
5	Karina C. Casas Banda	DIF	Alimentación	s.municipalesdifer@gmail.com	
6	German B. Valencia Batiste	DIF	Alimentación	s.municipalesdifer@gmail.com	
7	Alicia Blanca Alvarado Beltrán	DIF	Cuidado Social	[REDACTED]	
9					
10					



COLIMA

**Colima se transforma
CONTIGO**

Proyecto / Tema / Asunto: Presentación del Informe Final de la "Evaluación Específica de Cierre a Programas Presupuestarios con ROP. Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social FAM-AS. Multianual 2020-2021, DIF Colima, 2022".

Fecha: 27 de noviembre de 2023	Horario: 11:00 horas.	Lugar: Sala A del Edificio A del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado	Anexo a la Minuta
---------------------------------------	------------------------------	--	--------------------------

No	NOMBRE	DEPENDENCIA	AREA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
1	Salvador Rincón Rodas	SPFGA	Dirección de Programación	Dirprogrm y seg egrm [redacted]	[Signature]
2	Bethy I. Cu López	DIF Estatal	Calidad	Htencen-03@btbmail.com	[Signature]
3	Rafael Contreras Cebal	DIF Estatal	Dirección de Asistencia Jurídica	juridicodif.festa@colima.gob.mx	[Signature]
4	Ma. Teresa Reyes R.	DIF Estatal	PSBC	Psbcolina@gmail.com	[Signature]
5	NORA PATRICIA FUENTES MIZ	DIF Estatal	COORD. ALIMENTARIA	[redacted]	[Signature]
6					
7					
8					
9					
10					

COLIMA



AÑOS



COLIMA

**Colima se transforma
CONTIGO**

Proyecto / Tema / Asunto: Presentación del Informe Final de la "Evaluación Específica de Cierre a Programas Presupuestarios con ROP. Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social FAM-AS. Multianual 2020-2021, DIF Colima, 2022".

Fecha: 27 de noviembre de 2023 **Horario:** 11:00 horas. **Lugar:** Sala A del Edificio A del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado **Anexo a la Minuta**

No	NOMBRE	DEPENDENCIA	AREA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
1	Olivia Atoyac Macías	DIF ESTATA	AUMENTACION	olybona14@gmail.com	
2	Aurea Gonzalez Castillo	TECSO		gavazgonzalez162@gmail.com	
3	Guadalupe A. Flores S.	2 PF y A	Coord. de Eval. del Desempeño	utedcolima@gmail.com	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



COLIMA

500
AÑOS







ANEXO A

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

<p>NOMBRE DE LA EVALUACIÓN Y DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP:</p>	<p>Evaluación Específica de Cierre al Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social. FAM-AS. Multianual 2020-2021. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.</p>
<p>FUNDAMENTO:</p>	<p>La realización del presente documento se fundamenta en el artículo 11, numeral 1 del Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones por Instancias Técnicas Públicas o Privadas a Programas Presupuestarios.</p>
<p>COMENTARIOS GENERALES:</p>	<p>Los programas operados con recursos federales tienen como misión fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos estatales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura, seguridad, programas alimenticios y de asistencia social, entre otros.</p> <p>Por su parte, el Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social, a través del Sistema Nacional DIF coordina la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, cuyos programas : Desayunos Escolares, Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, Programa de Salud y Bienestar Comunitario buscan mediante el ejercicio eficiente de los recursos, el mejoramiento de la capacidad y calidad de los servicios de asistencia social en materia de alimentación y salud para favorecer disminución de las brechas de desigualdad y garantía del</p>

Firma

Licda. Bertha Isabel Cruz López
 Coordinadora de Calidad y Planeación

ELABORÓ

Firma

Licda. Bertha Isabel Cruz López
 Coordinadora de Calidad y Planeación

REVISÓ

Firma

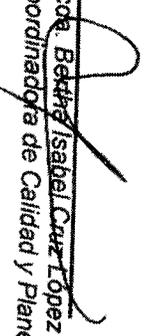
Lic. Rafael Contreras Ochoa
 Encargado de Despacho de la Dirección General del SEDIF

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 05 de marzo de 2024

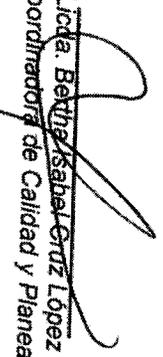
	<p>ejercicio de los derechos (salud y alimentación), de las personas de atención prioritaria, además del for-anto a la salud y bienestar comunitario a través, no solo de la entrega de apoyos alimentarios sino de raciones nutritivas, acompañadas de acciones de educación en materia de nutrición, salud y bienestar comunitario</p> <p>Para realizar esta evaluación la empresa Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V. consideró lo establecido en el numeral décimo sexto de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal", en el cual se detallan los tipos de evaluación que pueden llevarse a cabo y entre los cuales se encuentra el tipo "Evaluación Específica" definida en el apartado "f" inciso "e" de dicho numeral. Por otra parte, para el desarrollo de la evaluación se tomó como referencia el "Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Cierre de Programas Presupuestarios" elaborado por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Colima. Asimismo, realizó un análisis de Gabinete, con base en la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que consideró necesaria para justificar su análisis, tal como: Registros administrativos, Diagnósticos previos, Normatividad aplicable, Matriz de Indicadores para Resultados, bases de datos con estadísticas del programa y sus indicadores, documentación y estadísticas públicas.</p>
<p>COMENTARIOS ESPECÍFICOS:</p>	<p>Para el DIF Estatal, es fundamental la transparencia y el adecuado manejo y operación de los recursos y programas manejados por la institución con recursos federales y con reglas de operación. El implementará la evaluación de dichos programas, a través de una institución externa, da certidumbre en el manejo de los recursos, así como en la eficiencia y eficacia del programa. De igual forma, permite sentar bases para fortalecer la gestión, focalización y desempeño de los recursos en esta administración.</p> <p>Por lo anterior se determinó que se aceptan las recomendaciones realizadas, por el motivo que cumplen con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.</p>
<p>FUENTES DE INFORMACIÓN:</p>	<p>Informe Final de la Evaluación Específica de Cierre a Programas Presupuestarios con ROP. Programa Presupuestario E18 Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables, financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social FAM-AS Multianual 2020-2021 realizada por la empresa TECSO, S.A. de C.V.</p>

Firma


 Licda. Betina Isabel Cruz López
 Coordinadora de Calidad y Planeación

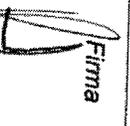
ELABORÓ

Firma


 Licda. Betina Isabel Cruz López
 Coordinadora de Calidad y Planeación

REVISÓ

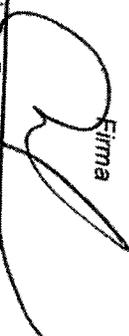
Firma


 Lic. Rafael Contreras Ochoa
 Encargado de Despacho de la Dirección General del SEDIF

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 05 de marzo de 2024

	<p>Disponible en: http://www.difcolima.gob.mx/web/transparencia/leve/2023/Informe%20final.pdf</p>
<p>REFERENCIA A LAS UNIDADES Y RESPONSABLES</p>	<p>Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario. Coordinación de los Programas Alimentarios. Coordinación de Salud y Bienestar Comunitario. Coordinación de Calidad y Planeación.</p>

Firma

Licda. Bertha Isabel Cruz López
 Coordinadora de Calidad y Planeación

ELABORÓ

Firma

Licda. Bertha Isabel Cruz López
 Coordinadora de Calidad y Planeación

REVISÓ

Fecha de elaboración: 05 de marzo de 2024

Firma

Lic. Rafael Contreras Ochoa
 Encargado de Despacho de la Dirección
 General del SEDIF

AUTORIZÓ